

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
159
FECHA
10.07.2013
ROL S.I.I
1277-161

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 449/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1965 de fecha 16.04.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE CARLOS SEPULVEDA

N° 3011 Lote N° 161 manzana 4 localidad o loteo MONJITAS ORIENTE
URBANO sector LAS COMPAÑIAS

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 9,74m2 quedando en un total construido de 42,08 m2
 en una superficie de terreno de 70,80 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
KARINA CORTES CONTRERAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PAMELA LEAL MARTINEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PAMELA LEAL MARTINEZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D-5		\$57.302.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$558.121.-
			%	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD Nº		FECHA		%
			%	(-)
				\$0.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO SEGÚN ART.12 ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES				\$4.186.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	5795	FECHA
				10.07.2013
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 159 DEL 10.07.2013

IMH/MAR/chb



Irene Machuca Herrera

IRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 INGENIERO CIVIL